

recer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

E/.

El Secretario

### EDICTO

3797

DON VALENTIN DE LA IGLESIA DUARTE, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE LOGROÑO Y SU PARTIDO.

POR EL PRESENTE, HACE SABER: Que, ante este Juzgado se tramita Expediente de Dominio núm. 591 de 1984, promovido a instancia de D. SANTIAGO MANERO FERNANDEZ, mayor de edad, casado con D<sup>a</sup> María Angeles Gómez de Pablo, agricultor y vecino de Hormilla (La Rioja), con domicilio en la calle de Las Eras, s/n, sobre reanudación del trazo registral interrumpido y subsiguiente inscripción a favor del solicitante, de la siguiente finca rústica, sita en Jurisdicción de Nájera:

«En el paraje de LAS LLECAS, de dos hectáreas, nueve áreas y setenta centiáreas; que linda: Norte, Ricardo Fernández; Sur, José María Lumbreras; Este, Raúl Fernández y José María Lumbreras y Oeste, José Fernández. Catastrada en el polígono 3, parcelas 35-A, 35-B, 158 y 164».

Y, por medio del presente se cita, a los «Herederos ignorados de la titular registral, D<sup>a</sup> JULIA MARTINEZ VILLASANA y, asimismo, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro de los DIEZ DIAS, siguientes a su publicación, puedan comparecer ante este Juzgado y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

E/.

El Secretario

## Juzgado de Distrito nº 1 de Logroño

### CELULA DE NOTIFICACION

3726

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas nº 1890/83 sobre lesiones agresión, se notifica a Luis Mariano Gómez y a Josefina Sánchez González, cuya última residencia era C/Pino y Amorena, nº 11, 2º y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, el archivo provisional de las presentes actuaciones.

Logroño, a veintinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro

El Secretario

### CEDULA DE CITACION

3727

En cumplimiento de lo acordado por la Sra. Juez de Distrito número uno de Logroño en autos de Juicio de Faltas seguido en este Juzgado con el número 679-84, sobre coacciones, se cita a PEDRO BALTANAS RUBIO, cuya última residencia era en Logroño, c/. Manzanera 17-3º der. y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día TRECE DE NOVIEMBRE PROXIMO, y hora de las 12, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 30 de Octubre de 1984.

El Secretario

## Juzgado de Distrito nº 2 de Logroño

### CEDULA DE CITACION

3729

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Dis-

trito en autos de JUICIO DE FALTAS Nº 661/84 sobre lesiones y Falta de Orden Público, se cita a JESUS COLMENERO GONZALEZ, cuya última residencia era, Sin domicilio fijo, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciante, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día DIEZ DE DICIEMBRE y hora de las diez cuarenta, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 29 de Octubre de 1984

El Secretario

### CEDULA DE CITACION

3730

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de JUICIO DE FALTAS Nº 345/84, sobre Imprudencia-Lesiones y Daños, se cita a Pedro María Larequi Fano, cuya última residencia era Logroño, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de inculcado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día DIEZ DE DICIEMBRE y hora de las diez y veinticinco, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 29 de Octubre de 1984

El Secretario

### CEDULA DE CITACION

3731

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de JUICIO DE FALTAS Nº 268/84 sobre Imprudencia-Daños, se cita a JOSE MARIA CABELLO GARCIA, cuya última residencia era Madrid, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de inculcado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día DIEZ DE DICIEMBRE y hora de las diez y veinte, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 29 de Octubre de 1984

El Secretario

### CEDULA DE CITACION

3728

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de JUICIO DE FALTAS Nº 992/84, sobre Lesiones en Agresión, se cita a ARTURO BORJA SANTIAGO, cuya última residencia era Torregalindo (Burgos), y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de inculcado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día DIEZ DE DICIEMBRE, y hora de las trece, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 5 de Noviembre de 1984

El Secretario

## IV.— ADMINISTRACION LOCAL DE LA RIOJA

### AYUNTAMIENTOS

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

3732

#### TASA POR SUMINISTRO DE AGUAS Y RECOGIDA DE BASURAS 3º TRIM. DE 1984

La cobranza en curso de estas Tasas Municipales tiene señalados los siguientes vencimientos:

PERIODO VOLUNTARIO: Día 29 de Diciembre de 1984.

PERIODO PRORROGA: Del 2 al 15 de Enero de 1985, con aplicación del cinco por ciento de recargo de prórroga.

ADVERTENCIAS:

Al vencimiento del período de prórroga se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio con aplicación del veinte por ciento de recargo.